

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASAC COMPAÑÍA DE BIOTECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN, S.A.

El órgano de administración de **ASAC COMPAÑÍA DE BIOTECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN, S.A.** (la “Sociedad”), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado en el día de hoy, convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día 30 de junio de 2026 a las 9:30 horas, en el domicilio social de la Sociedad sito en calle Sagitario nº14 de Alicante, bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.**
- 2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.**
- 3. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del grupo de sociedades cuya matriz es la Sociedad, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.**
- 4. Distribución, en su caso, de dividendo con cargo a reservas voluntarias de la Sociedad.**
- 5. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.**
- 6. Aprobación de la retribución del órgano de administración de la Sociedad para el ejercicio 2026.**
- 7. Reelección de auditor para las cuentas individuales y consolidadas de la Sociedad o, en su caso, nombramiento de nuevo auditor, para el ejercicio 2026.**
- 8. Delegación de facultades.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas correspondiente.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

En Alicante, a 29 de mayo de 2026.

Firmado: Doña Eva-María Martínez Seguí, Presidenta del consejo de administración de ASAC
COMPAÑÍA DE BIOTECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN, S.A., debidamente facultada por
acuerdos del consejo de administración de fecha a 26 de mayo de 2026.